Asunción, 27 de Mayo del 2014.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES INDIGENAS (PAEI)" - ID 275- 287

ADENDA Nº 1

El "Ministerio de Agricultura y Ganadería", procede a efectuar **ENMIENDAS** a la Carta de Invitación de llamado de referencia.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones mínimas que deben satisfacer la provisión objeto de esta Licitación.

a. **Aceite de Soja:** Elaborado de soja, extra refinado, sin mezcla, de color claro y translucido, sin olor ni sabor desagradable, sin contenido de colesterol, con la marca registrada en el envase, deberá contar además con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento, lote Nº, habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.) etc. Fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien

   Forma de Presentación: Envasado en Bidones de 5 Litros.

b. **Arroz entero**: Los granos serán enteros, largos, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación., con humedad del 13/14% sin contaminación de sustancias extrañas o granos partidos y libres de insectos (gorgojos), polvos, cáscaras o mohos. Deben ser de la cosecha del año, envasados en bolsa de primer uso. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, lote Nº, etc.

   Forma de Presentación: En Bolsas de primer uso, de 4.5 a 5 kg.

c. **Azúcar:** Tipo 1, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa aprox. 0,2 insoluble, envasadas en bolsas blancas, sanas y nuevas de primer uso, con la marca contratada en cada bolsa. Deberá llevar impresa en los envases información nutricional correspondiente, composición, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM (R.E. y R.S.P.A.)

Forma de Presentación: En bolsas de primer uso, de 4,5 a 5 Kg.

d. **Extracto de Tomate:** Con un vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, con la marca contratada impresa en cada paquete. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de fabricación, lote Nº, etc.

Forma de presentación: Tipo Tetrapak (envase mixto multicapas que se compone de tres materiales diferentes: cartón, plástico polietileno y aluminio.) de 180 a 200 gramos.

e. **Fideo Surtido:** Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas o elaborado con harina mezcla permitido por Ministerio de Industria y Comercio en forma oficializada con normas establecidas por el INTN, sin humedad, acidez aprox. 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza aprox. 0,65 %, con humedad aprox. de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción aprox. de 10-27 min. en sus distintas variedades de fideos tallarín, espagueti, caracolito, cinta, moñito, tirabuzón y cortadito, con la marca impresa por cada paquete. La calidad del producto debe ajustarse estrictamente a la Norma Panamericana COPANT 1452 sobre pastas y fideos y a las especificaciones Microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. Fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien.

Forma de presentación: Deben estar envasados en Bolsas de polietileno de 4,5 a 5 kg.

f. **Sal Gruesa Yodada:** Granos cristalinos, iodizados y limpios, exento de sustancias contaminantes. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento no menor a 12 meses contados desde la recepción del bien, lote Nº etc.

Forma de Presentación: En paquete de polietileno de primer uso, de 1 Kg.

g. **Yerba Mate:** Tradicional, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con agradable aroma para la elaboración de cocidos, conforme a las exigencias de la cámara paraguaya de la yerba mate para su comercialización, en buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista y no menor a 12 meses desde la recepción del bien, lote Nº, su composición, la habilitación del INAM (R.E. y R.S.P.A.).

Forma de presentación: envasado en Bolsas de polietileno de 4,5 a 5 kg.

ENMIENDA 2:

FORMULARIO Nº 1, Formulario de Oferta

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Items	Catalogo	Descripción del bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	50151513-001	ACEITE DE SOJA			UNIDAD	BIDÓN DE 5 LITROS	239		
2	50221101-001	ARROZ			UNIDAD	BOLSA DE 4,5 a 5 Kilos	800		
3	50161509-002	AZUCAR			UNIDAD	BOLSA DE 4,5 a 5 KILOS	870		
4	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE			UNIDAD	POTE DE 180 a 200 GR.	250		
5	50192902-001	FIDEO SURTIDO			UNIDAD	PAQUETE DE 4,5 a 5 KILOS	1000		
6	50171551-002	SAL GRUESA YODADA			UNIDAD	PAQUETE DE 1 KG.	1000		
7	50171549-001	YERBA MATE			UNIDAD	BOLSA DE 4,5 a 5 KILOS	200		
							SUMATORIA TOTAL		

Observaciones: El Oferente deberá respetar el formato del Formulario de la Lista de Precios, **debiendo cotizar la columna de Precio Unitario teniendo en cuenta la Unidad de medida solicitada en dicho Formulario.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

ENMIENDA 3:

FORMULARIO Nº 7, Modelo de Contrato N° _____, Punto **5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Items	**Catalogo**	**Descripción del bien**	**Marca**	**Proced.**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	50151513-001	ACEITE DE SOJA			UNIDAD	BIDÓN DE 5 LITROS	239		
2	50221101-001	ARROZ			UNIDAD	BOLSA DE 4,5 a 5 Kilos	800		
3	50161509-002	AZUCAR			UNIDAD	BOLSA DE 4,5 a 5 KILOS	870		
4	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE			UNIDAD	POTE DE 180 a 200 GRAMOS	250		
5	50192902-001	FIDEO SURTIDO			UNIDAD	PAQUETE DE 4,5 a 5 KILOS	1000		
6	50171551-002	SAL GRUESA YODADA			UNIDAD	PAQUETE DE 1 KILO.	1000		
7	50171549-001	YERBA MATE			UNIDAD	BOLSA DE 4,5 a 5 KILOS	200		
							SUMATORIA TOTAL		

Muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Alejandro León Duarte López
Director